

**INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A. COMUNICA RESULTADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE 2/3, ASOCIADA A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE COMPRAVENTA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931, en la Ley N°20.552 del 17 de diciembre de 2011 y en la Norma de Carácter General hoy Comisión para el Mercado Financiero N°330 del 21 de marzo de 2012, Inmobiliaria Casanuestra S.A. comunica el resultado de la Licitación Pública Colectiva de Seguros de Desgravamen e ITP 2/3, para el periodo comprendido entre las 00:00 hrs. del 09 de agosto de 2022, y las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2023 respecto de la cartera asociada a contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de Inmobiliaria Casanuestra S.A.

Que en la forma y día estipulado en las Bases de Licitación, esto es el 11 de julio de 2022,. se procedió a la apertura de las ofertas y levantamiento de Acta de este proceso ante Patricio Raby Benavente, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Santiago, recibándose ofertas de las siguientes Compañías, con la participación de Corredores de Seguros Security Ltda., con las respectivas tasas y que incluyen la comisión del Corredor y que a continuación se indican:

<b>Compañía</b>	<b>Tasa mensual</b>	<b>Comisión Corredor</b>
SAVE BCJ Compañía de seguros de Vida S.A.	0,0157%	5% + IVA
BICE Compañía de Seguros de Vida S,A,	0,0189%	5% + IVA

La Compañía que se adjudicó la Licitación y a la cual se le han asignados los seguros de la cartera es **SAVE BCJ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A. agradece a las Compañías de Seguros que participaron en este proceso de Licitación.

**Gerencia General  
Inmobiliaria Casanuestra S.A.**